



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de octubre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 3382/17 del jefe del departamento de Química.
El Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de universidades nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente interino por la jubilación del Dr. Miguel Ángel Harvey como Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la asignatura Química General de la Sede Trelew.

Que la Ing. Ruth Salomón se desempeña actualmente como Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la mencionada asignatura.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente a la Ing. **RUTH SALOMON**, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la cátedra "Química General" de la Sede Trelew a partir del 01/10/2017 y hasta la sustanciación del concurso.

Art. 2º) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Ing. Ruth Salomón en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semi-exclusiva en la asignatura "Química General" hasta la sustanciación de su concurso en el cargo antes mencionado.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 476/17.-

Dra. Barbara Cecilia Ferrero
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Chandra Elviana Froilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.